

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/09/2025 - 1:59:05 PM



Recibo No.: 0028741857

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbizNbhbvfcdlZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN VALOR SOSTENIBLE
Sigla: VALOR SOSTENIBLE
Nit: 900680244-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-015279-22
Fecha inscripción: 11 de Octubre de 2013
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 75 DA 2 B SUR 320
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: direccion@valorsostenible.org
Teléfono comercial 1: 3246278276
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 75 DA 2 B SUR 320
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: direccion@valorsostenible.org
Teléfono para notificación 1: 3246278276
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACIÓN VALOR SOSTENIBLE SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0028741857

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbizNbhvbfcdlZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta, otorgada por los Constituyentes, en julio 26 de 2013 registrada en esta Entidad en octubre 11 de 2013, en el libro 1, bajo el número 4233, se constituyó una entidad Sin Ánimo de Lucro denominada:

FUNDACIÓN ActivARTE para el Desarrollo sigla ActivARTE

REFORMAS ESPECIALES

Acta No.13 del 20 de octubre de 2023, de la Asamblea de Asociados y Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2023, con el No.3961 del libro I, la sociedad entre otras reformas cambio su denominación de FUNDACIÓN ACTIVARTE PARA EL DESARROLLO a FUNDACIÓN VALOR SOSTENIBLE y la sigla de ACTIVARTE a VALOR SOSTENIBLE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

governacion

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación tiene como objeto principal: desarrollar, fabricar, producir, cultivar, distribuir, comercializar, comprar, importar, exportar, acompañar, capacitar, administrar, promocionar, gerenciar, ejecutar, investigar, evaluar; Proyectos agrícolas, pecuarios (piscicultura, avicultura, ganadería, ovinos, porcicultura), acuicultura, silvicultura, apicultura, industria forestal en el territorio Colombiano y en el extranjero en granjas, fincas, lotes, sembrados, bosques, bienes y explotaciones agropecuarias de origen público y/o privado.

Valor Sostenible Fundación tiene como propósito contribuir al desarrollo humano sostenible a través de la formación, cualificación, facilitación,

Recibo No.: 0028741857

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbizNbhvbfcdlZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

administración y desarrollo de negocios y proyectos productivos, empleos verdes, azules y populares. Para ello, promovemos prácticas eficientes, sostenibles y responsables en el ámbito empresarial y comunitario con el fin de generar un impacto positivo en rentabilidad, aprovechamiento de los recursos, cuidando del medio ambiente y prácticas que mejoren la calidad de vida de la población en proyectos agrícolas, pecuarios, forestales y en sus formas de explotación primaria y secundaria. Abarcará un trabajo entre los sectores productivos públicos y/o privados, la comunidad, con especial cuidado a sectores vulnerables como lo son las mujeres, niños, los campesinos, indígenas, comunidades afro, víctimas de conflictos y en general, poblaciones en situación de vulnerabilidad. Estamos comprometidos con la formación y empoderamiento de agentes de cambio en las regiones nacionales o extranjeras, entendiendo que es posible un modelo de desarrollo productivo, sostenible, y eco ambiental, de manera integral e interdependiente.

DESARROLLO DEL OBJETO PRINCIPAL. VALOR SOSTENIBLE FUNDACIÓN podrá desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos o rentas y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complementen o sea una consecuencia de estos.
- La fundación podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.
- La fundación para cumplir todas las actividades descritas en su objeto social, podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre o como intermediario de terceros, todo contrato y operación agropecuaria, comercial, financiera o industrial, relacionada con bienes inmuebles que considere necesario y conveniente y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividad de la fundación como adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles e hipotecarlos o pignorarlos según el caso, negociar títulos valores y en general, efectos de créditos comerciales o civiles. Dar y recibir dinero en mutuo y emitir bonos, adquirir, comercializar, promover, formar, organizar, financiar, administrar sociedades o empresas o bienes de carácter privado o público, elementos, bienes o herramientas que tenga objeto social similar al suyo o que en tales sociedades o empresas las constituyan

Recibo No.: 0028741857

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbizNbhbvfcdlZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

aportando bienes y adquiriendo acciones o intereses en ellas y ejecutar finalmente todos los actos que tengan relación directa o indirecta con su objeto social y permitan o faciliten el desarrollo de su objeto social.

- La fundación desarrolla acompañamiento de valor que fomente y promueva el desarrollo sostenible, a través de la investigación, planeación, estructuración, promoción, ejecución, evaluación de programas, proyectos e iniciativas estratégicas de sostenibilidad, con responsabilidad social para el desarrollo humano, cognitivo, social, cultural, artístico, económico de una sociedad en armonía con el cuidado y la preservación del Medio ambiente facilitando y promoviendo el desarrollo integral de las comunidades, promoviendo la creación y consolidación de empleos y negocios verdes y azules

Objetivos específicos de la Fundación:

- Actuar como institución plenamente autónoma en el cumplimiento de sus objetivos de trabajo solidario, coadyuvando la acción del estado y de las entidades públicas, mixtas o privadas que persigan fines similares o complementarios. Generar oportunidades para el desarrollo personal, social y económico del individuo y su familia, brindando herramientas para el mejoramiento de su calidad de vida y fomentando la transformación del ser como principal aspecto en el mejoramiento de su calidad de vida.

- Realizar alianzas estratégicas, convenios asociativos y apoyo logístico, administrativo o jurídico a diferentes entidades con o sin ánimo de lucro.

- implementar estrategias integrales que motiven soluciones efectivas a necesidades reales y potenciales de entes territoriales, entidades con carácter gubernamental, privadas, sociales, culturales o civiles, en el desarrollo de sus fines y objetivos.

- Comprar, vender todo lo relacionado con el material utilizado para el desarrollo de dichas actividades.

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL:

Para el cumplimiento, desarrollo y crecimiento, La Fundación podrá realizar las siguientes actividades:

a) Evaluar, desarrollar, asesorar, comercializar y gerenciar; proyectos agrícolas (como frutas, tubérculos, oleaginosas, granos entre otros),

Recibo No.: 0028741857

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbizNbhvbfcdlZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

pecuarios (piscicultura, avicultura, ganadería, ovinos, porcicultura), acuicultura, silvicultura, apicultura, industria forestal en el territorio Colombiano y en el extranjero en granjas, fincas, lotes, sembrados, bosques, bienes y explotaciones agropecuarias de origen público y/o privado. Administrando los recursos en explotación primaria y secundaria de cosechas, productos, subproductos, y los aprovechables de las actividades productivas.

b) Dentro de su objeto social podrá realizar actividades que apoyen, promuevan y divulguen el desarrollo social, y a su vez prestar asesoría a otras entidades.

c) Buscará promover la educación formal, no formal e informal en todos los niveles socioculturales y sin distensión alguna.

d) Ser fuente de adquisición y desarrollo de la cultura, en la educación de las artes y raíces culturales de las comunidades y regiones.

e) Podrá crear, dirigir, administrar y fomentar escuelas, colegios o centros de capacitación y experimentación artística que impulsen el desarrollo y la formación de seres aptos y cooperantes para nuestra sociedad, como para aquellas que busquen especializar sus conocimientos, aptitudes y demás técnicas afines.

f) Propenderá por el aumento de la percepción, participación y apreciación del arte y la cultura en sus diferentes modalidades, tanto nacionales como internacionales.

g) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento de su objeto social.

h) Apoyar y/o facilitar la ejecución de iniciativas cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación.

i) Apoyar actividades, propuestas y/o iniciativas que busquen el desarrollo integral de los beneficiarios y que generen valor agregado a sus grupos de interés.

j) Para el cumplimiento de los fines planeados, le serán propias todas aquellas actividades y gestiones de promoción, extensión, exhibición, presentaciones actuaciones viables para el desarrollo de las expresiones del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones.

k) Podrá organizar conferencias, seminarios, foros, mesas redondas, talleres y reuniones en general, en los que se pueda enriquecer y exaltar el conocimiento de todo lo relacionado con el arte y la cultura tanto a nivel nacional como internacional.

l) Celebrará convenios con entidades de carácter público o privado tanto del país como del extranjero, dirigidos al cumplimiento de los objetivos enunciado como programas de la fundación y hará participes a las personas naturales o jurídicas que puedan aportar sus experiencias y

Recibo No.: 0028741857

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbizNbhvbfcdlZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conocimiento acerca del desarrollo social, el deporte y el medio ambiente, el arte y la cultura. en sus diversas manifestaciones.

m) Realizar, directa o indirectamente, sola o mediante consorcios, uniones temporales convenios o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil, entidades del sector público o privado, fundaciones, corporaciones nacionales o internacionales, todas aquellas actividades que generen valor agregado en el cumplimiento del objeto social.

n) Recibir el apoyo técnico, e intelectual de las otras instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, bajo la forma de donaciones, legados, contribuciones, auxilios, ayudas u otras formas de conformidad con los requisitos y trámites, que establecen en los presentes estatutos y la legislación nacional.

o) Realizar convenios y contratos con personas naturales o jurídicas, en el orden nacional e internacional, que persigan objetos afines a los de la fundación, con miras al desarrollo de los programas que cumplan con el objeto social.

p) Podrá recibir ayudas, legados o donaciones de personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, de conformidad con las leyes colombianas y con arreglo a los fines propuestos.

q) Podrá realizar cualquier otro tipo de actividad dirigida a cumplir o ampliar metas determinadas, como postulados, fines, programas, y objetivas de la fundación.

r) Podrá estimular la cultura, la recreación y el talento a cantantes, músicos, actores, bailarines, escenógrafos, etc., por medio de actividades y eventos artísticos como conciertos, musicales, recitales, obras de teatro, etc.

s) Diseñar, desatollar, asesorar, gestionar, financiar, cofinanciar, analizar, evaluar, y/o ejecutar por sí misma, o conjuntamente con otras entidades de derecho público o privada proyectos comunitarios e investigativos.

t) Prestar apoyo académico a las entidades oficiales y particulares que requieran la participación de la fundación mediante conferencias, planeación y demás servicios profesionales, para el mejoramiento de las instituciones, los métodos y programas.

u) Publicar o patrocinar la publicación de libros, cartillas, revistas, videos, programas en radio, televisión, campañas publicitarias, y otros textos didácticos, relacionados a los valores, el desarrollo, el bienestar social, la cultura, la recreación, el deporte y el medio ambiente.

v) Implementar programas de educación, conservación y protección del medio ambiente, a. través de la creación de planes, programas y

Recibo No.: 0028741857

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbizNbhbvfcdlZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

proyectos que permitan:

- Capacitación e implementación de programas de reciclaje.
- Apoyo y especial intervención en áreas rurales para el desarrollo agrícola.
- implementación de política pública y cátedra ambiental.
- Creación de empresas de carácter asociativo orientadas a la educación, conservación y protección del medio ambiente.
- Promoción y desarrollo de proyectos de investigación en Medio Ambiente.
- Recuperación de cuencas hidrográficas.
- Limpieza de fuentes hidrográficas.
- Siembra masiva de árboles.
- Generación y uso de energías alternativas.
- Manejo de las explotaciones mineras.
- Esterilización de mascotas

w) Desarrollar proyectos, programas y realizar gestión integral tendientes a la capacitación en la recuperación de cuencas, ciénagas, ríos, quebradas, bosques, reforestación y todo lo relacionado con el medio ambiente.

x) Diseñar, desarrollar, asesorar, gestionar, financiar, cofinanciar, analizar, evaluar y/o ejecutar por sí misma o conjuntamente con otras entidades de derecho público o privado, proyectos productivos o comunitarios e investigativos para la defensa de las comunidades vulnerables.

y) Aumentar la capacitación e implementación de estrategias que contribuyan al mejoramiento de, la calidad de vida, motivación, liderazgo, comunicación y autoestima.

z) Promover. programas que beneficien en todas las áreas a los desplazados, madres cabeza de familia, adulto mayor, indígenas, niños y campesinos, así como a los discapacitados y la reintegración social.

aa) Priorización de poblaciones específicas de mujeres -madres cabeza de hogar, madres comunitarias, madres sustitutas mujeres en situación de violencia intrafamiliar para la inclusión en programas y proyectos específicos.

bb) La fundación, dentro de su objeto social podrá desarrollar actividades en el área de las comunicaciones, radio, prensa, televisión, revistas, seminarios, informáticas, sistemas, y demás que tengan que ver con este ramo.

cc) Desarrollar actividades lúdicas y recreativas, presentaciones de eventos artísticos, musicales y sociales, ejecutar programas culturales

Recibo No.: 0028741857

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbizNbhvbfcdlZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y deportivos.

dd) Atender población vulnerable relacionada con violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, prevención de embarazo en adolescentes y embarazos no deseados, y todo tipo de población vulnerable.

ee) Igualmente diseñar y realizar la gestión de interventoría para atender las anteriores problemáticas.

ff) Programas y proyectos para la integración real de los discapacitados.

gg) Implementación de la política pública y plan decenal para la población afro- descendiente.

hh) Programas de inclusión de la población LGTB

ii) Desarrollar proyectos sociales, relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, tabaquismo. Drogadicción, alcoholismo, tendencias al suicidio y depresión.

ii) Prestar servicios de publicidad, mercadeo, diseño y montaje de eventos culturales, artísticos y políticos.

jj) Asesoría y gestión en Relaciones públicas e industriales para empresas publicas y privada nacional para el arte y la cultura.

kk) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación, co-financiación e inversiones a nivel nacional e internacional, que permitan el financiamiento, sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos que contribuyan al cumplimiento del objeto social.

ll) Exportar e importar toda clase de productos, comprar y vender insumos para la fabricación, distribución y comercialización de souvenir y material POP que permitan el posicionamiento de entidades públicas o privadas en el mercado nacional e internacional.

mm) Asesorar, gestionar, prestar servicios de interventoría, comercialización y distribución para empresas públicas y privadas en la fabricación y entrega de alimentos, suplementos y complementos alimenticios para humanos y/o animales, en entidades como clínicas, fábricas, escuelas, colegios, universidades, preuniversitarios, cafeterías, comedores comunitarios, centros para adultos mayores, sedes de fundaciones, ONGS, clínicas veterinarias y establecimientos para animales.

nn) Promover programas que benefician en todas las áreas a las madres cabeza de familia, adultos mayores, niños, indígenas, jóvenes, campesinas y desplazados así como a los discapacitados y los reintegrados socialmente.

oo) Efectuar todas las otras actividades y operaciones financieras y económicas. relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, tales como: la adquisición de acciones, bonos,

Recibo No.: 0028741857

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbizNbhvbfcdlZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

letras, cheques, pagares, y demás instrumentos financieros; compra venta de bienes raíces; tornar y entregar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, y cuotas de participación en sociedades comerciales legalmente constituidas.

pp) Programar proyectos específicos de modernización institucional para entes territoriales. qq) Asesorar y desarrollar políticas, programas y proyectos en la hacienda pública,

rr) Asesorar, desarrollar e implementar programas de bienestar laboral para empresas de carácter público y privado.

ss) Desarrollar sistemas de informática en todos los campos. (Software) que faciliten los procesos en todos los tópicos de desarrollo:

- Asesoría jurídica integral.
 - Diseñar e implementar nuevas estrategias en comunicación, logística, sistemas de información, campañas publicitarias que apoyan los proyectos de transformación de los territorios,
 - Asesorar en gestión pública, en modelos de calidad y MECI
 - Asesorar a entidades territoriales para la puesta en marcha del programa buenas prácticas, el buen gobierno y responsabilidad social corporativa acordes con la misión, midiendo los niveles de eficiencia y eficacia en cada uno de sus actuaciones.
 - Fomentar la creación de una veeduría permanente y con funciones de fiscalización de los bienes y recursos públicos.
 - Asesorar en la cultura de la transparencia en la contratación administrativa de las licitaciones de obra y prestación de servicios.
 - Promover el programa de bienestar laboral para los servidores públicos.
- a.h) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, señalar y definir sus obligaciones.
- a.i) Transigir y someter a arbitramento o compromiso los negocios en que tenga interés.

PATRIMONIO

\$20.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la fundación será el director quien es de libre nombramiento y remoción de la Junta Directiva. El ejercerá en asocio de la asamblea y de la Junta la dirección y administración de la institución. En sus faltas absolutas, accidentales o temporales, será

Recibo No.: 0028741857

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbizNbhbvfcdlZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

reemplazado por el subdirector, con las mismas atribuciones a el conferidas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del director:

- a) Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea y la Junta;
- b) Realizar los contratos o convenios con entidades públicas o privadas que fuesen necesarios, sin límite de cuantía, para el desarrollo del objeto de la fundación conforme lo dispuesto por estos estatutos;
- a) Representar legalmente a la fundación; con facultades para recibir, transigir, reasumir, desistir, delegar, corregir, notificarse, sustituir;
- b) Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la fundación;
- c) Presentar los informes que le solicite la Junta o la Asamblea;
- d) Aceptar, tramitar y recibir Donaciones sin previa autorización de la Asamblea o la Junta.
- e) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas. por la Junta o la Asamblea de delegatarios.

PARÁGRAFO: Del subdirector:

- a) el subdirector es el Representante Legal Suplente de la FUNDACIÓN, quien tendrá las mismas funciones del Director (Representante Legal), en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.
- b) Representar legalmente a la fundación cuando el caso lo amerite.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.13 del 20 de octubre de 2023, de la Asamblea de Asociados Y Junta Directiva, reunida la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2023, con el No.3963 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/09/2025 - 1:59:05 PM



Recibo No.: 0028741857

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbizNbhvbfcdlZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR JUAN MANUEL RESTREPO VELEZ C.C. 98.662.414

Por Acta No.007 del 14 de septiembre de 2018, de la Asamblea de Delegatarios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2018, con el No.3733 del Libro I, se designó a:

SUBDIRECTOR VACANTE

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No.13 del 20 de octubre de 2023, de la Asamblea de Asociados Y Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2023, con el No.3962 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
ANDRES FELIPE AGUDELO ZORRILLA	C.C. 1.001.685.128
DIEGO FERNANDO RESTREPO VELEZ	C.C. 98.666.903
SANDRA LILIANA DAVILA MARTINEZ	C.C. 32.140.718

SUPLENTE

NOMBRE	IDENTIFICACION
JASMID LARA DURANGO	C.C. 43.221.222
ELIANA PATRICIA ARANGO HERRERA	C.C. 32.142.933
MARIA MANUELA ARBOLEDA MARTINEZ	C.C. 1.036.657.853

REVISOR FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	OMAIRA GARCIA PALACIOS	43.546.688

DESIGNACION

Por Acta número 001 del 10 de octubre de 2014, de la Asamblea Extraordinaria de Delegatarios, registrado(a) en esta Cámara el 20 de octubre de 2014, en el libro 1, bajo el número 3626.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

Recibo No.: 0028741857

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbizNbhvbfcdlZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

Acta No.13 del 20/10/2023 de Asamblea
Acta No.15 del 15/07/2024 de Asamblea

INSCRIPCION

3961 del 17/11/2023 del L.I
3867 del 19/09/2024 del L.I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 7020
Otras actividades código CIIU: 0150, 0126

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$210,318,465.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -

Recibo No.: 0028741857

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WbizNbhvbfcdlZia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 0126

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros